

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

### DATOS DE PUEBLA



- En 2011, 63 de cada 100 mujeres de 15 y más años declararon haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
  - Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 40 a 49 años; 68.9% de ellas han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
  - Entre las mujeres de 15 y más años que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, 49 de cada 100 han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- 
- Del total de mujeres, 28.7% ha padecido violencia sexual por parte de agresores distintos a la pareja, la cual incluye actos de intimidación, acoso y abuso sexual.
  - En 2013, la tasa de defunciones por homicidio de mujeres en Puebla es 3 defunciones por cada 100 mil mujeres.
  - Entre 2011 y 2013, se presentan las tasas más altas de homicidios en la entidad.

### ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana<sup>1</sup>.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos,

<sup>1</sup> Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.



fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que *“...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que *“...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer.”*<sup>2</sup>

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa aportando y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace varios años– con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres.

## LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres; por ello, diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como las características de la misma, y sobre su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre algunos de los tópicos que aborda.

Si bien otras fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una fuente muy valiosa y fundamental, aportan información de las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

---

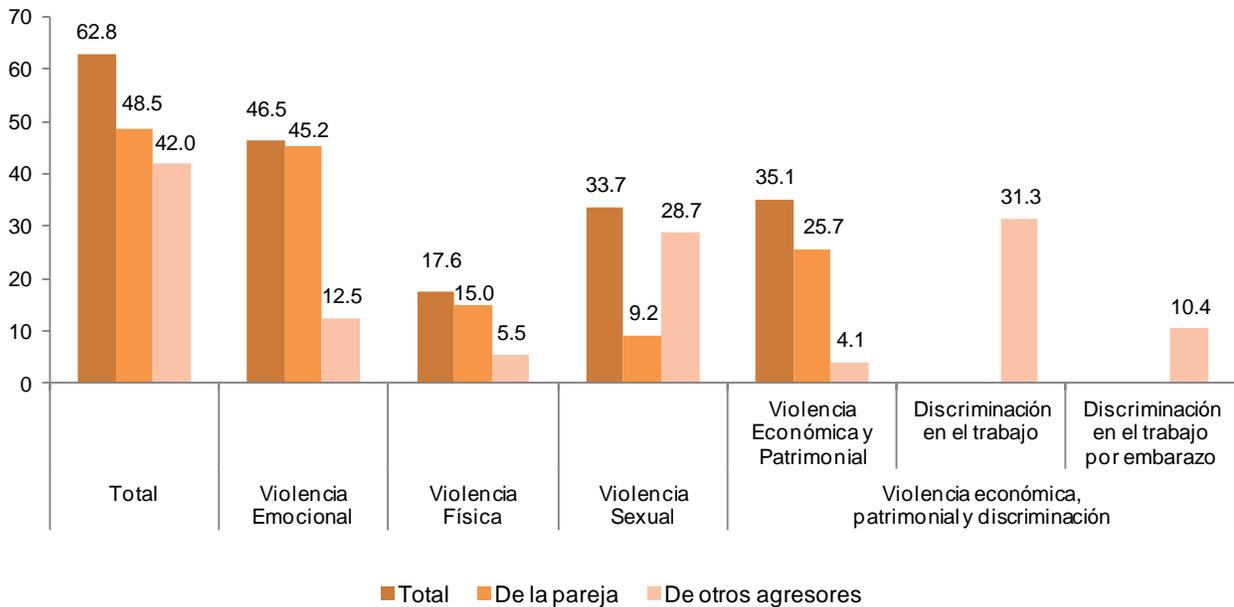
<sup>2</sup> ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”



**La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional**

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia<sup>3</sup> de la violencia por cada 100 mujeres de 15 y más años. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país; en Puebla 63 de cada 100 mujeres de 15 y más años residentes en el estado, han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo: emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, sea la pareja, esposo, novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

**Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 y más años por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

De las mujeres de 15 y más años, 48.5% tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

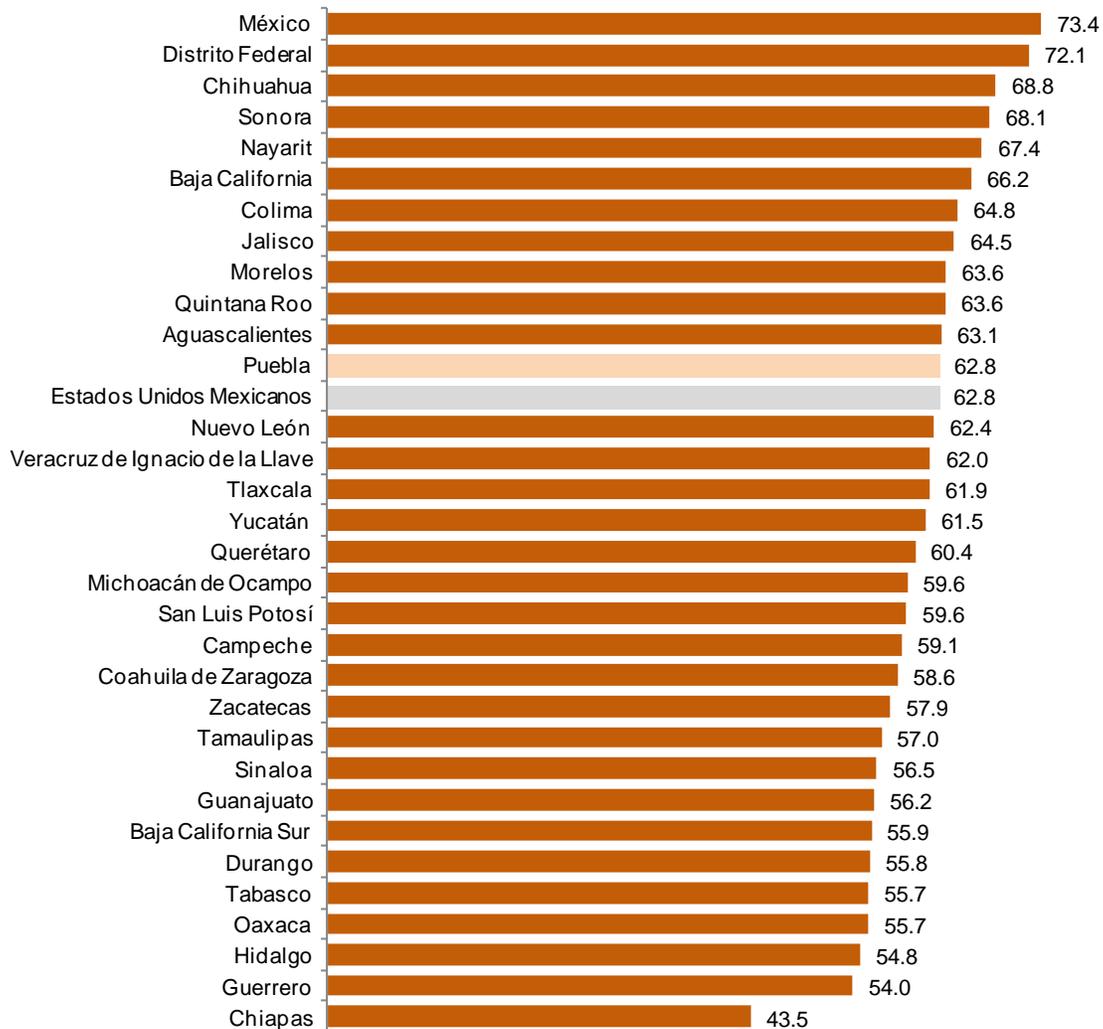
Asimismo 42.0% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos o extraños en diferentes espacios.

<sup>3</sup> La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 y más años que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 y más años, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



De acuerdo con el tipo de violencia<sup>4</sup>, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (46.5%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (45.2 por ciento). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por una de cada tres mujeres (33.7%), pero particularmente la ejercida por agresores distintos a la pareja (28.7%) y en sus distinta formas, desde la intimidación, el abuso o acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

**Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 y más años por entidad federativa 2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

<sup>4</sup> La violencia total de cualquier agresor (62.8%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 y más años, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 y más años que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 y más años, que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 y más años que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



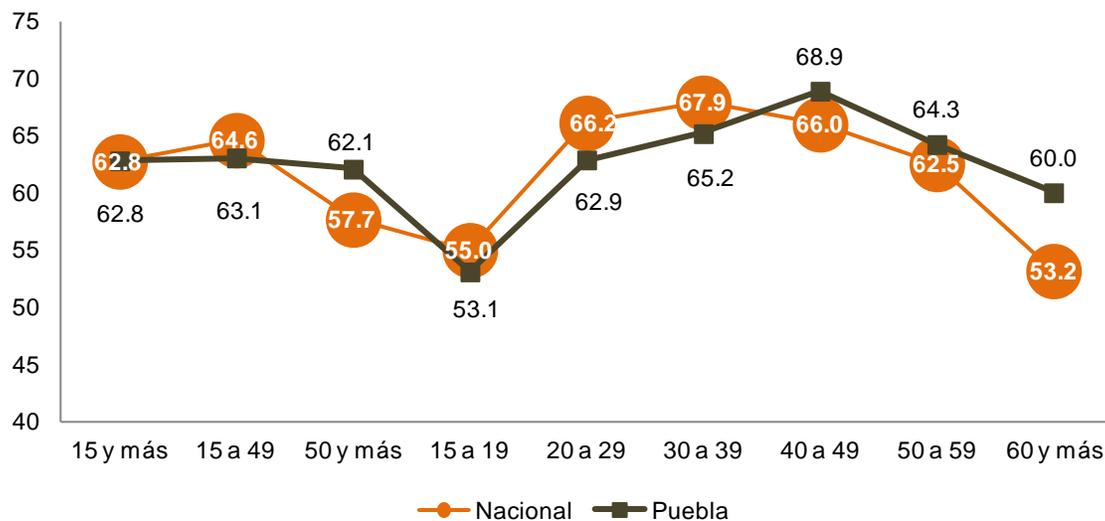
La violencia económica, incluye: el control y abuso económico por parte de la pareja, el despojo por parte de otros agresores, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

En el contexto nacional, resalta el hecho de que la violencia contra las mujeres está ampliamente extendida en todo el país, y no se trata de actos aislados, sino de un patrón general, ya que, con excepción de Chiapas, todas las entidades están por encima de 50 por ciento. Puebla tiene un porcentaje similar al Nacional (62.8 por ciento).

### Las mujeres más expuestas a los abusos

En Puebla, las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor tienen entre 40 y 49 años de edad; 69 de cada 100 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.

**Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 y más años por grupos de edad**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

Si bien se observa una tendencia de la violencia a disminuir a medida que la edad avanza, ésta aún se mantiene alta alcanzando a más de la mitad de las mujeres de 60 y más años.

Entre las mujeres jóvenes, a su corta edad (entre 15 y 19 años), más de la mitad (53.1%) han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional.

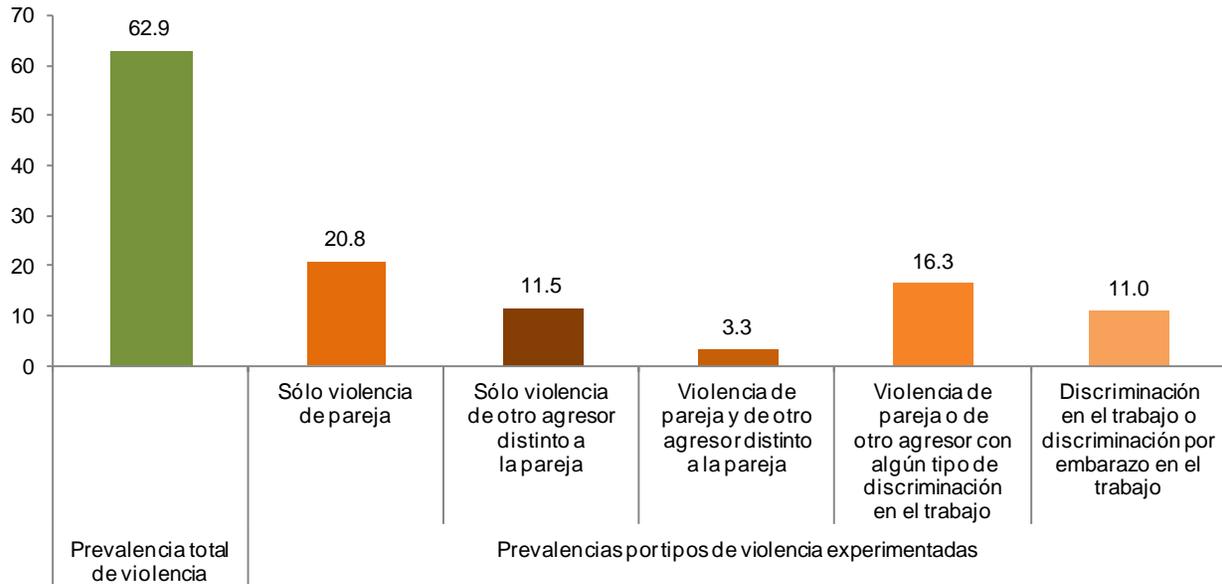
### Múltiples violencias, diversos agresores

En Puebla 63 de cada 100 mujeres han sido víctimas alguna vez de cualquier tipo de abuso, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que 20.8% ha recibido agresiones sólo de su pareja; 11.5% de cualquier otro agresor; 11.0% fue discriminada en el trabajo porque le pidieron constancia médica de no gravidez. El resto, han sido violentadas por más de un agresor, incluyendo a su pareja o expareja (suman 19.6 por ciento).



Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

**Prevalencia total y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 y más años**

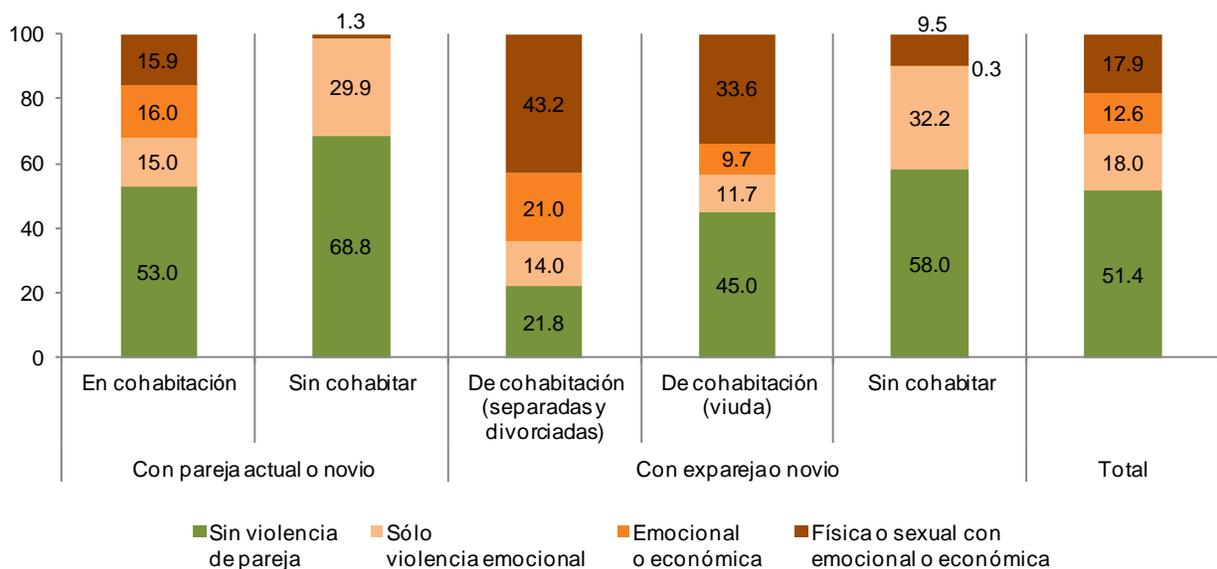


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

**La escalada de violencia de la pareja**

De acuerdo con la situación de su actual o última relación, la violencia que ejerce su pareja o expareja es de distinto tipo y magnitud.

**Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 y más años a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja 2011.**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.



Los datos señalan que:

- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a 31.2% de quienes sostienen actualmente una relación y llega a 42.0% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente y la violencia física y/o sexual alcanzó a 9.5% de las mujeres con expareja.
- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (78.2%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de su expareja o exesposo, principalmente la violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (43.2 por ciento).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, casi en igual medida enfrentan sólo violencia emocional (15.0%), emocional o económica (16.0%) y violencia física o sexual (15.9 por ciento).

## VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste se debió no a una falla orgánica o enfermedad, entonces la muerte fue ocasionada por una causa considerada externa. Las defunciones pueden ocurrir por una causa de este tipo, cuando las personas sufren un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente.

Durante 2013 se registraron en Puebla 2 595 defunciones por causas externas, 69.3% a causa de algún tipo de accidente y 30.7% provocadas por agresiones intencionales infligidas en contra del fallecido, por otras personas o por sí mismas, con la intención de provocar un daño letal.

De las defunciones por causa accidentales y violentas, 568 son defunciones de mujeres; 72.5% provocadas por un accidente, 18.9% a consecuencia de un homicidio y 8.6% por suicidio.

### Defunciones accidentales y violentas por tipo de causa según sexo

Registradas en 2013

Entidad de registro y sexo	Total	Defunciones por accidente		Defunciones por agresiones intencionales				
		Total	%	Total	Por homicidio	%	Por suicidio	%
<b>Puebla</b>	<b>2595</b>	<b>1798</b>	<b>69.3</b>	<b>2595</b>	<b>560</b>	<b>21.6</b>	<b>237</b>	<b>9.1</b>
Hombres	2025	1386	68.4	2025	451	22.3	188	9.3
Mujeres	568	412	72.5	568	107	18.9	49	8.6

NOTA: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron a 2 752, que incluyen, además de los accidentes, homicidios y suicidios, 157 decesos de los que se ignora la causa específica.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad.



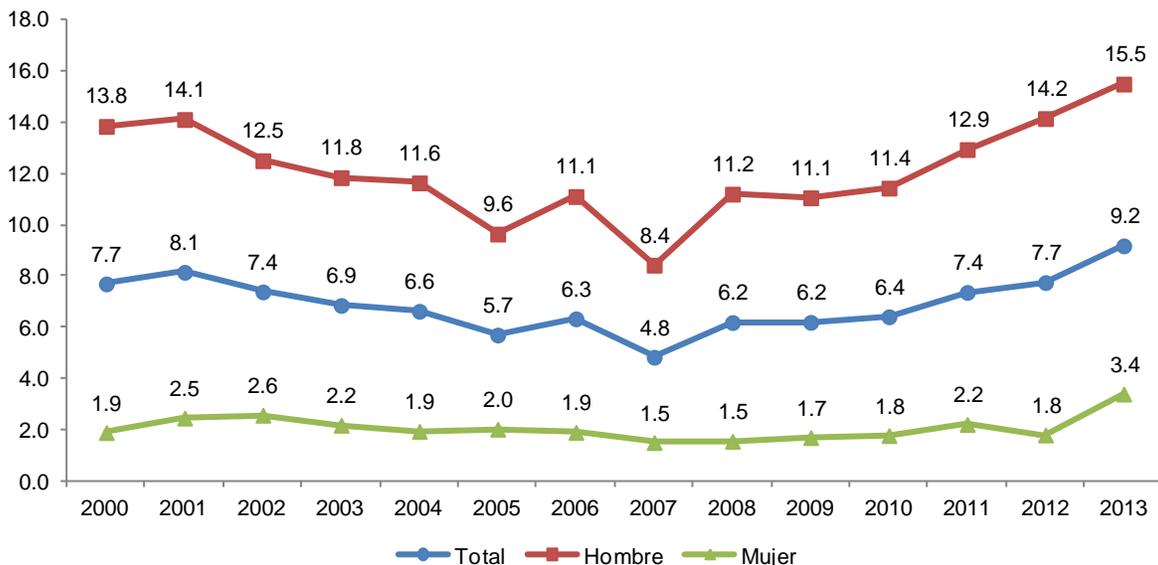
En el periodo de 2000-2013, se registraron 5 459 defunciones por homicidio, 15.5% de las cuales fueron contra mujeres.

De acuerdo con la información de este periodo, se aprecia que los homicidios de mujeres están menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, e indican que se trata más de un fenómeno estructural, mismo que sin duda, se ve afectado por las coyunturas, pero no lo determina. Es decir, los asesinatos de mujeres derivan de un patrón cultural y menos de los cambios de la violencia social por el crimen organizado.

En total, durante 2013 se registraron en Puebla 107 defunciones de mujeres por homicidio.

### Tasa bruta anual de defunciones por homicidio según sexo

Por cada 100 000 habitantes



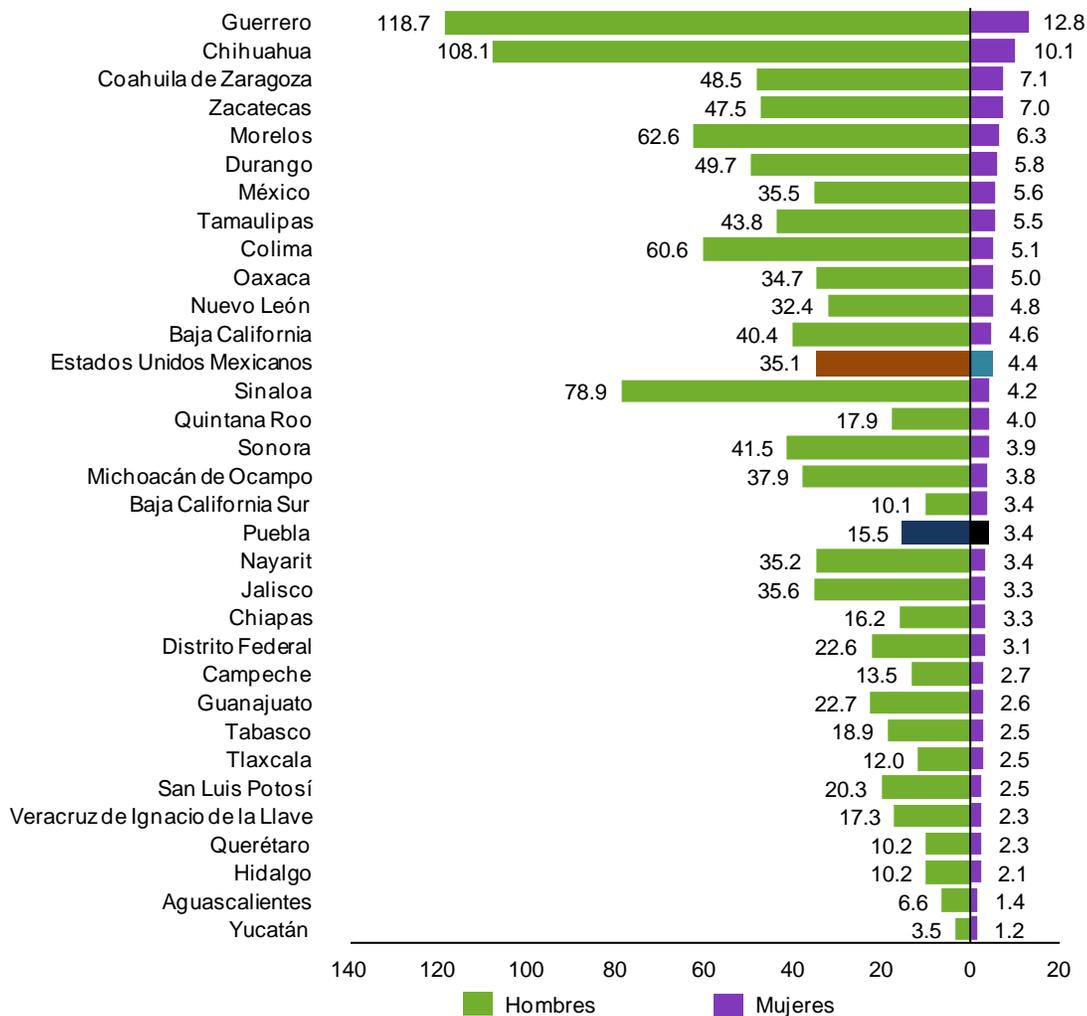
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad por causa.  
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2030.

Sin duda el periodo de mayor violencia en Puebla se ubica entre 2011 y 2013, observándose que alcanzó su nivel más alto en 2013 al llegar a 9 defunciones por cada 100 mil habitantes. Si bien esta tasa es mayor entre los hombres (15.5), entre las mujeres asciende y alcanza su valor más alto en 2013 (3.4 por cada 100 mil mujeres).

En 2013, las entidades de Guerrero y Chihuahua presentan las tasas más altas de homicidios, tanto en hombres como en mujeres. Por el contrario, Hidalgo, junto con Aguascalientes y Yucatán, se ubican entre las tres entidades del país con menor tasa de homicidios de mujeres, mientras que en Puebla son 3.4 homicidios por cada 100 mil mujeres residentes en la entidad y con una tasa de 15.5 homicidios de hombres por cada 100 mil hombres residentes; ambas cifras inferiores al promedio nacional.



**Tasa de defunciones por homicidio según sexo**  
**2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013.  
 CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2030.



## Suicidios

Durante 2013 se registraron en Puebla 237 defunciones por lesiones autoinfligidas; 188 de hombres y 49 de mujeres.

Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre los jóvenes de 10 a 29 años (43.8%) y sobre todo entre las mujeres que en más de la mitad (57.1%) corresponden a jóvenes de ese grupo de edad.

### Defunciones por suicidio según grupos de edad y sexo Registradas en 2013

Edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>237</b>	<b>188</b>	<b>49</b>
10 a 19 años	42	25	17
20 a 29 años	61	50	11
30 a 39 años	41	35	6
40 a 49 años	28	21	7
50 a 59 años	27	25	2
60 a 69 años	21	17	4
70 y más años	15	13	2
Edad no especificada	2	2	0

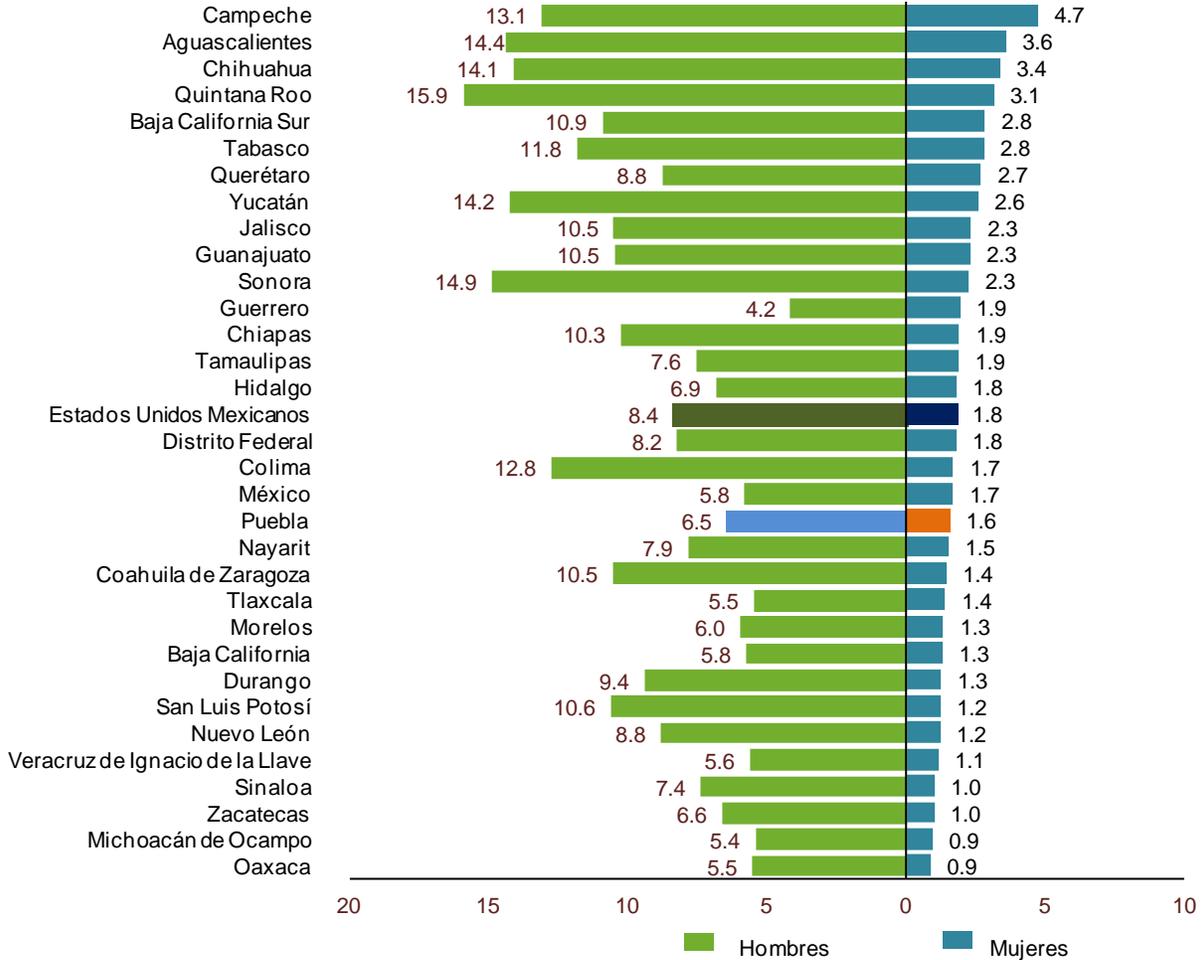
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2013.

Las diferencias en las tasas entre mujeres y hombres son amplias, pero lo son menos que en el caso de las defunciones por homicidio.

Es de suma relevancia observar que las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en algunos estados donde las tasas de homicidios están por debajo de la media nacional. Ocupan los primeros lugares entidades como Campeche, Aguascalientes, Quintana Roo, Baja California Sur, Tabasco, Querétaro y Yucatán. En tanto, en Puebla con 1.6 suicidios por cada 100 mil, tiene una tasa que está por debajo del promedio nacional (1.8 suicidios por cada 100 mil mujeres).



**Tasa de muertes por suicidio según sexo**  
**2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.  
 CONAPO. Estimaciones de la Población por Entidad Federativa 1990-2009. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2030.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no sólo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, para que implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

\* \* \* \* \*



## BIBLIOGRAFÍA

**Consejo Nacional de Población.** *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

**Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).** *Estadísticas de mortalidad, 2012.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2012.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INEGI-STPS).** *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014.* Segundo trimestre. Base de datos. México, INEGI, 2014.

**Navarro, Marysa.** “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

**Organización de las Naciones Unidas (ONU).** A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

\* \* \* \* \*

